



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 153 De Miércoles, 6 De Octubre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501120190025700	Ordinario	Ruby Gonzalez Solis	Colfondos Y Colpensiones	05/10/2021	Auto Ordena - 1.- Vincular Al Presente Proceso Como Litis Consorte Necesario, A La Entidad Porvenir S.A, En La Forma Y Con El Término De Comparecencia Dispuesto Para La Parte Demandada. Es Decir, Súrtase El Traslado De La Demanda Y Otórguese El Término De 10 Días Contados A Partir De Su Notificación Para Que Ejerza Su Derecho De Defensa.2.- Comuníquese Al Ministerio Publico De La Existencia Del Presente Proceso.

Número de Registros: 1

En la fecha miércoles, 6 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA MAILUD VELEZ ASCANIO

Secretaría

Código de Verificación

ae6f4c97-d299-4c9a-8e82-fcf46c30ddb2